

SERVICIOS DE REMOLCADORES MARITIMOS TUGGSERVICE CIA LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE REMOLCADORES MARITIMOS TUGGSERVICE CIA LTDA, CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 11h30, en el local de la compañía ubicado en la Avenida del bombero Vista San Eduardo No. 100, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de **SERVICIOS DE REMOLCADORES MARITIMOS TUGGSERVICE CIA LTDA.**, los siguientes socios, los señores: Ingeniero Luis Antonio Jaramillo Rivadeneira, propietario de un mil participaciones valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a un mil votos; Diana Cecilia Castillo Poveda, propietario de un mil participaciones valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a un mil votos; Chrstian Omar Puente Rodríguez, propietario de Un mil participaciones valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad; se encuentra presente la Ing. Yovanna Villalta Flores, Comisaria de la Compañía,

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Informe del directorio relativo a la marcha de la Compañía

Segundo Punto: Informe del Comisario sobre el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018.

Tercer Punto: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018.

Tercer Punto: Examen de la Gestión Social, Distribución del Resultado.

Cuarto Punto: Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Actúa en la Presidencia la Srta. Diana Cecilia Castillo Poveda, y en la Secretaría el Ing. Luis Antonio Jaramillo Rivadeneira, Secretario y Gerente General de la Compañía, respectivamente. El Secretario Ad-Hoc ordena a la Secretaría se constante el quórum reglamentario.

La Secretaria informa que una vez elaborada la lista de Socios, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de **SERVICIOS REMOLCADORES MARTITIMOS TUGSSERVICE CIA LTDA.**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre el informe verbal del directivo sobre la marcha de la Compañía.

Y menciona lo siguiente: "**La Compañía marcha viento en popa, los clientes quedan satisfecho con los servicios brindados**".

Terminado el primero punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto orden del día el cual es la lectura sobre el informe de comisario sobre los resultados, y el Balance General de la Compañía. Y todos los socios se han puesto de acuerdo.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

La Secretaria informa que se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el cual es el examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio fiscal 2018, y exponen que ya de haberse leído el informe de comisario, es amplio y veraz las cuentas correspondientes al Balance General, por lo que se ponen de común acuerdo.

Pide la palabra el Ing Luis Antonio Jaramillo Rivadeneira, Secretario y Gerente General de la Compañía menciona que respecto de la Gestión Social, Distribución del Resultado dice lo siguiente: "**Se repartirá los dividendos de acuerdo al nivel proporcional que posee en participaciones respetando las leyes y Reglamentos estipulados por las Leyes de la República del Ecuador**".

SERVICIOS DE REMOLCADORES MARITIMOS TUGSSERVICE CIA LTDA.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS REMOLCADORES MARITIMOS TUGSSERVICE CIA LTDA, CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DE 2019.

Pide la palabra el Ing. Luis Antonio Jaramillo Rivadeneira, Secretario y Gerente General de la Compañía menciona que van a tratar el último punto del orden del día sobre la redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de Junta o en su caso, nombramiento de interventores al fin.

Después de cortas deliberaciones los Accionistas se ponen de acuerdo por unanimidad en todos los puntos del orden del día de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 13h45, con la concurrencia de todas las personas que integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, para lo que la firman de constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrentes junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 15h15.



LUIS ANTONIO JARAMILLO RIVADENEIRA.
C.C. # 1400205678
SECRETARIO DE LA JUNTA – SOCIO



DIANA CECILIA CASTILLO POVEDA.
C.C. # 1714116785
SOCIO



CHRISTIAN OMAR PUENTE RODRIGUEZ
C.C. # 0925769580
SOCIO



ING. CPA. YOVANNA VILLALTA.
C.C. # 0925769580
COMISARIA DE LA JUNTA